

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6346299		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 278 DE 2020, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JUAN SEBASTIAN CAMERO CARRERO		
No. de Cedula	1072713830		
Fecha Inicio del Contrato	30 DE MAYO DE 2024	Fecha de Terminación	29 DE JULIO DE 2024
Periodo del Informe	DEL 30 MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2024.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 6.200.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.100.000
Saldo por Pagar	\$ 3.100.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes el siguiente contrato de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Concejo Municipal de Chía	\$ 2.136.500	22/01/2024 / 15/07/2024
Alcaldía Municipal de Chía	\$ 3.100.000	30/05/2024 / 29/07/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	77660000	Mayo	\$166.100
Pensión			\$212.600
ARL			\$7.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6346299, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 30/05/2024 al 30/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la logística, de la socialización de temas relacionados con la Convivencia Ciudadana que permitan generar conversaciones con la comunidad de los sectores del Municipio de Chía, en temas relacionados los conflictos de forma pacífica.	El 30 de mayo del año 2024 se realizó la respectiva invitación a la no invasión del espacio público al comerciante ubicado en la carrera 11, el cual tenía vallas publicitarias en la vía pública. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del PISCC, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público. El 14 de junio se hizo entrega de informe de trazabilidad específica de vendedores informales solicita por el secretario de Gobierno. El 21 de junio se hizo acompañamiento al secretario de Gobierno al Concejo Municipal. Se deja registro fotográfico.
2. Coadyuvar en las actividades realizadas por el director de Seguridad en temas como: el consumo de alcohol y/o drogas, violencia intrafamiliar entre los integrantes del núcleo familiar, permitiendo escenarios que promuevan hacia una sana convivencia.	El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería

	municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público. El 14 de junio se realizó la entrega del informe de la trazabilidad de vendedores informales, solicitada por el secretario de Gobierno. El 20 de junio se realizó acompañamiento a Policía Nacional en la socialización de temas de interés para la comunidad como prevención del consumo de alcohol y/o drogas, violencia intrafamiliar entre los integrantes del núcleo familiar, permitiendo escenarios que promuevan hacia una sana convivencia. (en zona histórica) Se deja registro fotográfico.
3 . Acompañar en las reuniones de seguridad y demás diligencias ihnrentes a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El día 6 de junio del año 2024 en instalaciones de la secretaria de gobierno se realizó el acompañamiento de la reunión entre la secretaría de gobierno y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico.

	El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con relación a los residuos ordinarios la comunidad del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público.
4. Apoyar operativamente las distintas actividades que realiza el director de seguridad con la comunidad, como son la asistencia a entidades territoriales, conservación del orden público y planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander y los alrededores del centro histórico a las del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico.

	El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico. El 06 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 15:00 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El día 6 de junio del año 2024 en instalaciones de la secretaria de gobierno se realizó el acompañamiento de la reunión entre la secretaría de gobierno y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó a cabo en el barrio ibaró I, en acompañamiento a emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público. En el periodo comprendido desde el 26 de mayo hasta el de junio del año 2024 se realizaron quince (15) visitas de conservación del orden público ha establecimientos de comercio. El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con relación a los residuos ordinarios la comunidad del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal.
--	--

	15 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. El 15 de junio de 2024 se realizó acompañamiento a Policía Nacional para realización de proceso de incautación a vendedores informal del Municipio de Chía. Se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 16 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. Adicionalmente se hizo acompañamiento a Policía Nacional y Personería Municipal para la imposición de comparendo por ocupación de espacio público. El 19 de junio se apoyó a la logística para la actividad desarrollada en el parque principal de Chía, la cual consistía en restringir el acceso a vendedores informales no caracterizados a la zona histórica y Socializar los requisitos para el ingreso al REVI. Se deja registro fotográfico. El 23 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas.
5. Ayudar en el proceso de atención de los compromisos generados por la comunidad a la dirección de seguridad.	El 31 de mayo del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander y los alrededores del centro histórico a las del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico

	del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 04 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada en el marco del piscc, en el resguardo indígena de chía en acompañamiento a la dirección de etnias se levanta registro fotográfico. El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico. El día 6 de junio del año 2024 en instalaciones de la secretaria de gobierno se realizó el acompañamiento de la reunión entre la secretaría de gobierno y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. El 06 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 15:00 en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el Secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la Secretaria de Gobierno; no se levanta actay se deja registro fotográfico. Asimismo, en horas de la tarde se visitan establecimientos de comercio en las zonas ubicadas en la calle 29 con cra. 9 y la avenida Pradilla se levantan actas y se deja registro fotográfico. El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el Secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal, asimismo se escuchando las necesidades de cada dependencia adscrita a la Secretaria de Gobierno; no se levanta acta y se deja registro fotográfico. El 12 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión de gestores citada por la Dra. Gina, realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos, asimismo se acogieron recomendaciones escuchando las necesidades de cada gestor, no se levanta acta y se deja registro fotográfico.
--	---

	Asimismo, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO para protección de espacio publico Diversificado y Laura Vicuña El 13 de junio del año 2024 se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos hoteleros, en compañía de la dirección de turismo, casa de justicia, policía de turismo, donde se realizó la respectiva revisión de los documentos y se evidenciaron presuntas irregularidades de igual manera se realiza la invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 13 de junio del año 2024 se apoyó el apoyo a la dirección de seguridad y convivencia ciudadana en la logística de la reunión que se llevó acabo en el barrio ibaro I, en acompañamiento a Emserchia, se realizan visitas en horas de la tarde y noche a las IEO Diversificado, Balaguer y José Joaquín Casa para protección de espacio público. El día 13 de junio del año 2024 se Apoyó la logística de la jornada de conversación y socialización de temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar problemáticas de forma pacífica en el marco PISCC con enfoque de medio ambiente con relación a los residuos ordinarios la comunidad del sector de ibaró uno a través de su junta de acción comunal. El 14 de junio se hizo entrega de informe de trazabilidad especifica de vendedores informales solicita por el secretario de Gobierno. El 18 de junio de 2024 se apoyó la logística para la caracterización a vendedores informales del Municipio de Chía en el REVI, y se socializa los requisitos necesarios para acceder al programa . El 21 de junio se hizo acompañamiento al secretario de Gobierno al Concejo Municipal. Se deja registro fotográfico.
Documentar las diferentes actividades que se realizan con la comunidad (actas, planillas y registro fotográfico).	El 31 de mayo del año 2024 se realizó visitas a establecimientos de comercio para revisar requisitos del art 87 del Código de seguridad y convivencia. 

El 01 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización vendedores ambulantes, en horas de la mañana se realizó en la vía a la Valvanera y en horas de la tarde en el parque Santander, se levanta registro fotográfico y se levantan actas.



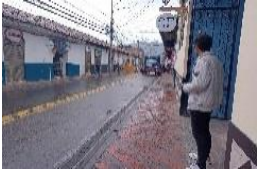
El 02 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016.



El 03 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 en el parque Santander y los alrededores del centro histórico, se levanta registro fotográfico.



El 05 de junio del año del 2024 se realiza el apoyo en los alrededores del centro histórico, debido a una ocupación irregular del espacio público por parte de una volqueta y un descargue de arena, se solicita movilizar y recoger, se levanta registro fotográfico.



El 07 de junio del año 2024 se apoyó la logística para la reunión general citada por el secretario de Gobierno realizada a las 12m en la cual se trataron temas direccionales y operativos con secretaria de salud, inspecciones de policía, gestores de convivencia, personería municipal.



El 07 de junio se realizó visitas a establecimientos de comercio para verificar requisitos articulo 87 del codigo de seguridad y convivencia ciudadana.



El 08 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios, en compañía del secretario de Gobierno, en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico.



El 09 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016.



El 11 de junio del año 2024 se apoyó la logística de la reunión realizada por la dirección de seguridad y convivencia en el marco del piscc, realizada en las instalaciones del salón comunal de la primavera junto con los representantes de ASOJUNTAS; se deja registro fotográfico se levanta lista de asistencia.

	municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas.  El 23 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi- estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico y se levantan actas. 
Apoyar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la realización de los cursos pedagógicos en relación con la Ley 1801 de 2016, presentando para el efecto el soporte documental de cuántos cursos se atendieron al día, qué tema se abordó y el resultado del curso realizado.	En el periodo ejecutado para este mes, la dirección de seguridad y convivencia ciudadana reporto de manera verbal que no existieron cursos pedagógicos para exonerar comparendos según la ley 1801



Juan Sebastian Camero Carrero

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE
NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, JUAN SEBASTIAN CAMERO CARRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1072713830, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

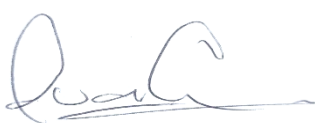
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐

La presente certificación se firma a los 25 del mes de junio de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co